

Acopio de Grasas Sociedad Anónima, ACOGRASAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOPIO DE GRASAS SOCIEDAD ANONIMA ACOGRASAS, CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Quito a los veintidós días del mes de mayo de 2015, a las diez horas en las oficinas ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N51-23, se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Acopio de Grasas Sociedad Anónima ACOGRASAS; con la presencia de ALESPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA, dueña de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una, debidamente representada por el señor José Antonio Uribe Álvarez; por AGROINDUSTRIAS QUININDÉ SOCIEDAD ANÓNIMA AIQUISA, debidamente representada por el señor Jorge Guillermo Dávalos Cevallos, propietaria de 7.5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una, por PALMERAS DEL DUANA PALDUANA SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Jorge Luis Dávalos Centeno, propietaria de 7.5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una; por ECUAPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Jorge Román, propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una; por SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A. dueña de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una, debidamente representada por el señor Patricio Granja Vivanco; por SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE PALMISTE SIEXPAL SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Fernando Cedeño, propietaria de 2.5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una; por INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. Debidamente representada por el señor Jorge Luis Dávalos Centeno, propietaria de 2,5 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 dólares cada una; también asisten a esta Junta General Extraordinaria el Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide, en su calidad de Comisario de la empresa y el señor Oliver Luzuriaga Guerrero, en su calidad de Gerente General de ACOGRASAS.

Por ausencia del Presidente de la compañía la Junta decide designar al señor José Antonio Uribe como Presidente de la Junta, el señor José Antonio Uribe acepta la designación. Actúa como Secretario el Gerente General.

El señor José Antonio Uribe dispone que secretaría verifique el quorum, el mismo que es del 100 %, consulta a los accionistas asistentes si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y estos aceptan constituirse al amparo de las disposiciones de la Ley de Compañías en Junta Universal y acuerdan para tratar y resolver sobre los puntos de orden del día, puesto en conocimiento de todos los señores accionistas, el mismo que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Convocase a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de ACOGRASAS a llevarse a cabo el día jueves 21 de mayo del 2015 a las 10h00 en la sala de sesiones del piso 3 de la Oficina Matriz de Industrias Ales, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamante, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Administración, Comisario y Auditoría Externa; 2.- Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral; 3.- Disponer el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales; y, 4.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa. Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Estados de Situación Financiera y Resultados Integral se refieren al ejercicio 2014 y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión. Especialmente se convoca al Comisario señor Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide.

Terminada la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, por lo cual el Sr. Oliver Luzuriaga da lectura al informe que a nombre de la administración presenta a esta Junta por el

Acopio de Grasas Sociedad Anónima, ACOGRASAS

ejercicio 2014; seguidamente, se lee el informe del Comisario; así mismo, se da lectura por Secretaría al informe de los Auditores Externos. Terminadas las lecturas indicadas, La Junta aprueba los informes y se procede con el siguiente punto, esto es, conocer los Estados de Situación Financiera y Resultados Integral del ejercicio 2014 y luego de varias exposiciones de los accionistas, La Junta se pronuncia aprobando los balances que le han sido presentados. Respecto al siguiente punto, sobre los resultados, la Junta resuelve que se acumulen.

A continuación se trata sobre las designaciones que compete a la Junta y la sala se pronuncia por elegir al Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide Comisario; y, señala a las firmas Acevedo y/o Deloitte y/o Price y/o MooreStephens y/o Puente para que realice la auditoría externa, facultándose a la administración para que fije los honorarios del Comisario y negocie con las firmas auditoras los términos económicos.

El Presidente de la Junta dispone un receso para la preparación del acta concluido el mismo se reinstala la sesión, procediendo a dar lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por lo cual al haber agotado el orden del día, se deja constancia y se agregan al expediente los siguientes documentos, concluyendo la sesión a las 13h15 y firmando en constancia al pie los asistencias.

1. Informes y balances presentados y aprobados
2. Listado de asistentes, de acuerdo al reglamento
3. Habilitantes mencionados
4. Fotocopia de la presente acta y de la versión magnetofónica

Concluyendo la sesión a las 13h15 y firman en constancia al pie los asistencias.

ALESPALMA S.A.



José Antonio Uribe Alvarez

AIQUISA S.A.



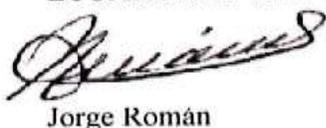
Jorge Guillermo Dávalos Cevallos

PALDUANA S.A



Jorge Luis Dávalos Centeno

ECUAPALMA S.A.



Jorge Román

SOPALIN S.A



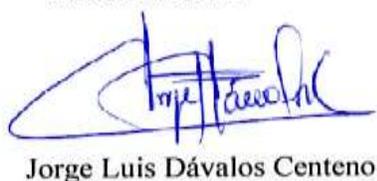
Patricio Granja Vivanco

SIEXPAL S.A



Fernando Cedeño

INEXPAL S.A.



Jorge Luis Dávalos Centeno

Acopio de Grasas Sociedad Anónima, ACOGRASAS



José Uribe Álvarez
Presidente



Oliver Luzuriaga Guerrero
Secretario



Ec. Gustavo Montenegro Z.
Comisario Principal